

5000

Bogotá, D.C. diciembre de 2020

Señor
Anónimo
Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 3245592020.

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3245592020, en la indica que “ CARLOS MARIN ESTA HACIENDO POLITICA EN LA UPI FLORIDA, ASI ES QUE SE AYUDA PARA SEGUIR DE DIRECTOR, HOY ESTUVO UN CONCEJAL Y MUY FELICES HACIENDO DE LAS SUYAS, HASTA CUANDO ESTE CORRUPTO, YA DEBIERAN SACARLO PRIMERO COIMAS, MALTRATO DE PERSONAL, ACABO CON LA MISION Y AHORA CUADRANDO ELECCIONES”, se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante aclarar que el Director de la entidad no tienen ningún tipo de filiación ni aspiraciones políticas.

Ahora bien, frente a la visita del Concejal Rubén Torrado con el Director del IDIPRON, Carlos Marín Cala, a la Unidad de Protección Integral La Florida, es importante mencionar que esta no se realizó con fines políticos como lo afirma en la queja de la referencia, sino que la visita se realizó en el marco de una reunión convocada por el mencionado Concejal, junto con el Secretario Distrital de Salud y el Director del IDIPRON, para revisar la iniciativa de atención en materia de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, cuyos recursos fueron aprobados por el Concejo de Bogotá, y definir las responsabilidades de cada entidad.

Finalmente, cabe resaltar que para el Director de la entidad, es importante aprovechar los espacios dispuestos en la UPI La Florida para desarrollar la ciudad de los jóvenes para dar la mejor atención a la población del Instituto que presenta problemas de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Cordialmente,


HUGO ÁLBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: